

CORE de Valparaíso aprueba dos buses nuevos para la Municipalidad de La Ligua

Un importante avance para todos los vecinos y vecinas de la Comuna anunció el día de hoy, el Municipio de La Ligua, tras confirmar la adquisición de dos modernos buses, uno de ellos con acceso universal, por medio de la postulación de un proyecto Circular 33, aprobado recientemente por el Gobierno Regional de Valparaíso.

La inversión adjudicada es del orden de los **\$389.955 millones de pesos**, enmarcados en el programa de adquisición de buses municipales, al objeto de atender la alta demanda de la comunidad, con medios de transportes seguros, modernos y eficientes.

Anuncio Patrocinado

En este sentido, el alcalde de **La Ligua, Patricio Pallares Valenzuela, manifestó su alegría por esta adjudicación, ya que, dijo, viene a dar solución a un problema real de estudiantes y varias organizaciones comunitarias y deportivas**, ya que hasta la fecha el Municipio de La Ligua, contaba con solo un bus operativo, hecho que impedía cumplir con las exigencias ciudadanas al respecto.

Junto con **agradecer al Gobierno Regional de Valparaíso, al Gobernador y a los Cores, especialmente a los de la provincia de Petorca**, explicó que estas modernas máquinas, podrán asistir de mejor manera a las personas mayores y minusválidas, al contar con rampas de acceso a su interior.

CORE de Valparaíso aprueba dos buses nuevos para la Municipalidad de La Ligua

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Cabe señalar que el proyecto elaborado por la Secretaría Municipal de Planificación (SECPLA), indica que el primero de los buses, cuenta con capacidad aproximada de 40 asientos, destinado principalmente al traslado de mayor cantidad de pasajeros y enfocado a viajes de mayor duración, como intercomunales e interregionales, con accesibilidad universal y baño.

La segunda unidad, cuenta con capacidad de 20 a 30 asientos, destinado principalmente a viajes de orden comunal y provincial.

y tú, ¿qué opinas?